

Informe académico final
 Apoyo a Profesores con Perfil Deseable
 Universidad del Istmo

Cora Silvia Bonilla Carreon

Año de apoyo: 2023

Producción académica	
Tipo	Título
No hay información registrada.	

Dirección de Tesis	
Nivel	Título
No hay información registrada.	

Docencia	
Nivel	Título
Licenciatura	Curso de actualización de conocimientos 2023 para egresados
Licenciatura	Derecho Civil II (Cosas y Derechos reales)
Licenciatura	Derecho Colectivo del Trabajo
Licenciatura	Derecho Individual del Trabajo
Licenciatura	Derecho Procesal del Trabajo

Gestión Académica	
Tipo	Título
Colectiva	Atender y dar seguimiento a las quejas presentadas ante el CEPCI
Colectiva	Revisar la normatividad interna para presentar la propuesta de modificaci?
Colectiva	Revisar los planes y programas de estudio para su actualizaci?
Colectiva	Vigilar que el ejercicio de los recursos de los apoyos y/o servicios sea oportuno, transparente conforme a las...
Individual	Asesora interna para supervisar el informe final de la Estancia Profesional
Individual	Vice-Rector?Acad?ca

Tutoría		
Tipo	Estudiante	Título
GRUPAL	Tutor?Grupal	Guía en el medio universitario y académico.



Programa para el desarrollo profesional docente, tipo superior



Nombre y firma del PTC
Cora Silvia Bonilla Carreon



Nombre y firma del RIP
Claudia Hernández Cela





OFICIO No. CSBC/UNISTMO-01/2024

Asunto: **Solicitud registro de producción académica**

Ciudad Ixtepec, Oax., a 12 de enero de 2024

DR. EDUARDO GERARDO ROSAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, me permito dirigirme a usted en atención al oficio Núm. 511/2023-5139-34 de fecha 11 de diciembre de 2023 en relación al seguimiento académico final del apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable del ejercicio fiscal 2023. En cumplimiento a la solicitud de realizar el registro del informe final académico que muestre la actividad de producción académica en el currículum individual, particularmente en esta función al ingresar a la plataforma de PRODEP para registrar la información correspondiente de un artículo en el cual la suscrita es coautora, no me fue posible ingresar dicha información ya que solo permite la opción de artículo publicado. Bajo protesta de decir verdad, manifestó que el artículo titulado "ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y VERACRUZ. UNA PERSPECTIVA COMPARADA", ha sido **aceptado para su publicación en la Revista Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia**, publicación de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México la cual cuenta con ISSN: 2448-5128 y el e-ISSN:2448-5136 se encuentra indexada en CLASE de la UNAM, LATINDEX, BIBLAT, REDIB, y SciELO México, es reconocida por el CONACYT como Revista de Competencia Internacional.

Solicito a usted tenga a bien considerar el artículo antes citado ya que está por publicarse en el siguiente número de la revista, a fin de acreditar lo manifestado adjunto a la presente el artículo en extenso, la **constancia de artículo aceptado para su publicación** que consta en el **Oficio/CUCSH/RDG/091/2023** suscrito por la Dra. Silvia Patricia López González, directora de la Revista Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

"voluntas totum potest"

"Guiraa-zanda ne guendaracala dxi"

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón

Profesora de Tiempo Completo, UNISTMO

C.c.p.- Dr. Francisco Luciano Concheiro Borquéz. -. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta. -. Para su conocimiento.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán
de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
REVISTA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia

Oficio/CUCSH/RDG/091/2023

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Dra. Silvia Patricia López González en mi calidad de Directora-Editora de la revista *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, publicación de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, la cual cuenta con ISSN: 2448-5128 así como e-ISSN: 2448-5136 misma que se encuentra indexada en CLASE de la UNAM, LATINDEX, BIBLAT, REDIB y SciELO México así mismo es reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como REVISTA DE COMPETENCIA INTERNACIONAL.

HAGO CONSTAR

Que el artículo de investigación presentado por el autores JORGE MARTÍN CORDERO TORRES, CORA SILVIA BONILLA CARREÓN y GABRIEL SOTO JUÁREZ titulado: "*Órganos constitucionales autónomos en los Estados de Chiapas y Veracruz. Una perspectiva comparada*" fue Dictaminado y ACEPTADO para su publicación.

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

A T E N T A M E N T E

"PienSA y Trabaja"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo del 2023



Derecho Global:
Estudios de
Derecho y Justicia
Revista de la
División de
Estudios Jurídicos

Dra. Silvia Patricia López González
Directora

Revista Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia

Av. José Parres Arias No. 150 Col San José del Bajío, Zapopan, Jalisco C.P. 45132
Zapopan, Jalisco, México. Tel. +52 (33) 3819-3300 Ext. 23476
www.cucsh.udg.mx

ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y VERACRUZ. UNA PERSPECTIVA COMPARADA.

AUTONOMOUS CONSTITUTIONAL ORGANS IN THE STATES OF CHIAPAS AND VERACRUZ: A COMPARATIVE PERSPECTIVE.

RESUMEN

La división de poderes tradicional (ejecutivo, legislativo y judicial) hoy en día ha dejado de ser la forma única de organización del Estado que fije el sistema de pesos y contrapesos para controlar al poder público. El objetivo del presente artículo es realizar un análisis comparativo de la situación que guardan los nuevos poderes mediante la distribución constitucional de funciones a órganos diferentes; utilizando la metodología de un estudio de casos y desde una perspectiva comparada a dos entidades federativas: Chiapas y Veracruz. Encontramos que las dos entidades han creado órganos constitucionales autónomos (OCA's) estableciendo para ello un apartado específico en sus constituciones y en preceptos dispersos, con el fin de mayor especialización y control. Además, su naturaleza es diversa. Se concluye que la naturaleza jurídica y administrativa de los órganos y organismos autónomos y su relación con los poderes del estado, está determinada por su grado de autonomía.

Palabras clave: división de poderes; órganos autónomos constitucionales; órganos de relevancia constitucional; estados de Chiapas y Veracruz; perspectiva comparada.

ABSTRAC

The traditional division of power (executive, legislative and judicial) is no longer the only organizing principal of the state for establishing weights and counterweights for controlling public power. By utilizing a case study methodology in a comparative perspective of two Mexican states, Chiapas and Veracruz, the objective of this article is to realize a comparative analysis of situations influenced by novel power structures through their constitutional distribution of function among different governmental organs. We find that both states have created autonomous constitutional organs (OCO's). In so doing, they have established for this purpose specific apparatuses in their constitutions as well as diverse precepts in order to insure greater specialization and control. Furthermore, their nature is diverse. It is concluded that the juridical and administrative nature of the autonomous organs and organizations and their relationship to state power is determined by their degree of autonomy.

Key Terms: division of power, autonomous constitutional organs, constitutional relevancy of organs, states of Chiapas and Veracruz, comparative perspective.

SUMARIO

Introducción. 1. La división de poderes y los órganos autónomos constitucionales. 1.1. Características de los órganos autónomos. 1.2. La noción de autonomía. 2. Los órganos